



**CLUB
UNIVERSIDAD
DE CHILE**

Santiago, 6 de marzo de 2026

**Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago, Región Metropolitana
Presente**

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, establecidos en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, sus modificaciones y demás normas pertinentes, comunicamos el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad **Azul Azul S.A.** (la "Sociedad").

Por acuerdo del directorio de la Sociedad, se acordó citar a junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, **en primera citación**, el día 28 de abril de 2026 a las 09:00 horas, en su domicilio social, ubicado en Avenida El Parrón 0939, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana de Santiago, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias (la "Junta"):

1. El examen de la situación de la sociedad y de los informes de la empresa de auditoría externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la Sociedad respecto del ejercicio 2025;
2. Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2026;
3. Determinación de la remuneración del directorio;
4. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales;
5. Elección del Directorio;
6. Política de dividendos de la Sociedad;
7. Informar sobre operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
8. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informamos que los estados financieros de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría



**CLUB
UNIVERSIDAD
DE CHILE**

externa estarán publicados en la página web www.udechile.cl para revisión de los accionistas con a lo menos 15 días de anticipación a la fecha de la Junta.

Podrán participar de la Junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de esta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración, a la hora en que ésta debe iniciarse. Asimismo, la participación y votación de los accionistas en la Junta podrá efectuarse de forma remota por medios tecnológicos, conforme a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


José Ignacio Asenjo Cheyre
Gerente General
AZUL AZUL S.A.

